

para la ordinaria proxima.

Habiendo transcurrido el tiempo destinado para las
lecturas, y un mes mas, acordó la Sociedad de
Grem en la noche del enc. dia, y que se tengan ha-
bidas las Domingos de noche a' ome de la mañana
según costumbre.

Con ese objeto el infrascrip. Sño. hizo presente
ser necesario se determinase que Reglas deben observarse
para dar las certificaciones que juzgaren los Alumnos de
las Catedras de Comunicacion, Matemáticas puras, y apli-
cadas y Geometría práctica, pues aunque los respecti-
vos Directores al principio del curso habian presentado listas
de sus discípulos podían suceder que no todos estubieren
en disposición de ganar el curso, tanto por desaparición,
como p. r. falta de asistencia; y la Sociedad después de
una ligera discusión acordó se ofriese a los Catedráticos otras ense-
ñanzas pidiéndoles una nota circunstanciada de lo alumno que
juzguen estan en dísp. de ganar Matricula y que solo a esos se les
libre cuando la pidan.

El Fr. Breyna hizo presente q. cuando proximo a concluirse
el término designado por los lectores para la liquidación de los créditos
contra la Nación, propuso se liquidaran los q. la Sociedad
hubiere a su favor; y se dio Comisión para q. lo verificase al
Fr. Etchart para lo que en el acto se le encargó por el infras-
crito hno. la certif. dada por la Comad. pres. de esa
Prov. = conto q. el término la finca =

José López
Padilla

Diego García
de Orio
y S. S.